

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

994

*RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2021, de la Directora de Innovación Educativa, por la que se da publicidad, a efectos de conocimiento general, a las diferentes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 5 de mayo de 2020.*

El 9 de junio de 2020 se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco la Orden de 5 de mayo de 2020, de la Consejera de Educación, por la que se convocan subvenciones destinadas a las Federaciones y Asociaciones con relaciones estatutarias o reglamentarias con centros privados concertados que imparten Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, para la realización de actividades de formación relacionadas con los proyectos de innovación dentro del Proyecto Lingüístico de centro durante el curso 2020-2021.

Habiendo dictado la Directora de Innovación Educativa la resolución de la convocatoria y habiéndose notificado individualmente dicha resolución a los interesados, procede llevar a cabo la publicación de las ayudas concedidas a efectos de general conocimiento, tal y como establece el artículo 14.2 de la citada Orden.

En su virtud,

### RESUELVO:

Artículo único.– Publicar en el Boletín Oficial del País Vasco, a efectos de general conocimiento, la relación de beneficiarios de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 5 de mayo de 2020, de la Consejera de Educación, por la que se convocan subvenciones destinadas a las Federaciones y Asociaciones con relaciones estatutarias o reglamentarias con centros privados concertados que imparten Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, para la realización de actividades de formación relacionadas con los proyectos de innovación dentro del Proyecto Lingüístico de centro durante el curso 2020-2021 (BOPV n.º 112, de 9 de junio de 2020), relacionados en el anexo adjunto.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de febrero de 2021.

La Directora de Innovación Educativa,  
LUCÍA TORREALDAY BERRUECO.

lunes 22 de febrero de 2021

## ANEXO

## ADJUDICACIÓN DE SUBVENCIONES

Asociación/Federación solicitante	Subvención adjudicada
Euskal Herriko Ikastolak	464.715,02
Kristau Eskola	607.192,00
Ikasgiltza	39.861,17
AICE	38.848,84
Eusko Ikastola Batza	181.382,97